



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2014
OR-OM-33-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos** del día **lunes 13 trece de Octubre de 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación**, para el programa "Juárez Bien" requeridos por el Licenciado Juan Ubaldo Benavente Bermúdez, Director General de Desarrollo Económico del Municipio de Juárez. Se informa al Comité que se cuenta para ello con **dos suficiencias presupuestales** para todos y cada uno de dichos contratos; una de ellas **CGPE/OAF173/14**, y **CGPE/OAF173**, así como una diversa **CGPE/OAF174/14** y **CGPE/OAF174**, de fecha 11 y 12 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, **(con reducción de plazos)**, la adquisición de **5,330.00 m3 de Mezcla Asfáltica para Bacheo**, con las siguientes características: Elaborada en Planta, colocación en caliente, con material producto de **trituration total con máximo de ¾"** (Tres cuartos de Pulgada) a fino y de **asfalto PG-70-16 en porcentaje de 4.80 a 5.20 %**; así como el suministro de **10,100.00 Lt/m2** (litro sobre metro cuadrado), de **liga o riego de liga con asfalto FR-3** o su similar en emulsión a razón de **0.5 lt/m2**, para aplicarlo en calles, cruceros y avenidas en diferentes puntos de la ciudad, requeridos por el **Ing. Manuel Ortega Rodríguez, Director General de Obras Públicas**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OA062/14**, de fecha 02 de Octubre de 2014; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA062**, de fecha 08 ocho de Octubre de 2014 dos mil catorce; expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal,



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

respectivamente, por un **monto total** de hasta

M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición de **605 Neumáticos todo terreno**, para unidades de la línea Ford, Nissan y Chevrolet, requeridos por el Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **149**, de fecha 23 veintitrés de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, por un **monto total** de hasta [redacted] incluido el Impuesto al Valor Agregado.

5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la adquisición de los siguientes bienes: **Papelería, Material de Estética, Instrumentos Musicales y Artículos Deportivos**, requeridos por el Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan las constancias de verificación presupuestal número: HABITAT-14-APROB-008-003; HABITAT-14-APROB-008-006; HABITAT-14-APROB-009-003; HABITAT-14-APROB-009-006; HABITAT-14-APROB-011-001; HABITAT-14-APROB-011-002; de fecha 18 de Agosto de 2014; por un **monto** de hasta [redacted]

[redacted] incluido el Impuesto al valor Agregado; de fecha 19 de Agosto de 2014; por un **monto** de hasta [redacted] Moneda Nacional), incluido el Impuesto al valor Agregado; de fecha 28 de Agosto de 2014; por un **monto** de hasta [redacted]

[redacted] incluido el Impuesto al valor Agregado, y por un **monto** de hasta [redacted] incluido el Impuesto al valor Agregado; expedidas por la Tesorería Municipal, respectivamente.

6. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la adquisición de **1,119 paquetes de lámina galvanizada; pijas punta de broca y polín Metálico**, para cubrir el rezago que se tiene comprometido con familias de escasos recursos económicos, con motivo de la reciente contingencia climática, acontecida el pasado día 22 de Septiembre del año en curso, debido al fenómeno natural "Odile", requeridos por el Lic. Benjamín Beltrán Ascencio, Director General Interino de Desarrollo Social. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número [redacted]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

CGPE/OA/FISM060/14, y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA/FISM060**, de fecha 30 treinta de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un **monto total** de hasta \$7,000,000.00 (setenta millones de pesos) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

7. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Juan Ubaldo Benavente Bermúdez, Director General de Desarrollo Económico**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación, para el programa "Juárez Bien"**, mismos que tendrán una vigencia retroactiva tal y como se indica a continuación: Tres de ellos del 1º primero de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 de Diciembre de 2014 dos mil catorce y uno diverso del 1º de Julio de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo señalan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF173/14**, de fecha 11 once de Septiembre de los corrientes y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF173**, de fecha 12 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal respectivamente, por un **monto global** de hasta \$7,000,000.00 (setenta millones de pesos) incluido el Impuesto al Valor Agregado; cantidad que está destinada para los primeros tres contratos de prestación de servicios; y un diverso oficio de suficiencia presupuestal número **CGPE/OAF174/14**, de fecha 11 once de Septiembre de 2014 dos mil catorce expedida por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF174**, de fecha 12 de Septiembre de 2014, por un **monto** de hasta \$7,000,000.00 (setenta millones de pesos) incluido el Impuesto al Valor Agregado, para el cuarto de los contratos; siendo los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN) tal y como se indica a continuación:

1.- **ROCÍO AIDEE MARTEL MORENO**, Portal de Internet www.pendolo.mx, Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF173/14**, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF173**, por un **monto global** de hasta \$7,000,000.00 (setenta millones de pesos) incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se informa al Comité que para la celebración de este contrato se tiene destinado un **monto total** de hasta \$7,000,000.00 (setenta millones de pesos) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha **lunes 13 trece de Octubre de 2014 dos mil catorce**.

3 de 16



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

el Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.

2.- **ROGELIO GUTIÉRREZ ACOSTA**, Portal de Internet www.notired.com.mx. Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF173/14**, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF173**, por un monto global de hasta

incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se informa al Comité que para la celebración de este contrato se tiene destinado un monto total de hasta

Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de

incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.

3.- **OMNIA COMUNICACIONES S. DE R. L. DE C.V.** Portal de Internet www.elfronterizo.com.mx Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF173/14**, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF173**, por un monto global de hasta

incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se informa al Comité que para la celebración de este contrato se tiene destinado un monto total de hasta

Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con igualas mensuales de

incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Mayo de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.

4.- **TODO ES POLÍTICA NOTICIAS S. A. DE C.V.** Revista y Portal de Internet www.todoespolitica.com.mx. Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF174/14**, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF174**, por un monto global de

incluido el Impuesto al valor Agregado, cuya vigencia será en forma retroactiva del 1º primero de Julio de 2014 dos mil catorce, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con Medios de Comunicación, para el programa "Juárez Bien"**, solicitados por el **Licenciado Juan Ubaldo Benavente Bermúdez, Director General de Desarrollo Económico del Municipio de Juárez;** cuyos nombres, montos y vigencia han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior en virtud de que **se requiere la celebración de dichos contratos, para dar a conocer en el Estado de Chihuahua, el programa "Juárez Bien" de la Administración Municipal 2013-2016.** El presente dictamen tiene como sustento legal, los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Ing. Manuel Ortega Rodríguez, Director General de Obras Públicas;** solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (con reducción de plazos),** la adquisición de **5,330.00 m3 de Mezcla Asfáltica para Bacheo,** con las siguientes características: Elaborada en Planta, colocación en caliente, con material producto de trituración total con máximo de ¾" (Tres cuartos de Pulgada) a fino y de asfalto PG-70-16 en porcentaje de 4.80 a 5.20 %; así como el **suministro de 10,100.00 Lt/m2** (litro sobre metro cuadrado), **de liga o riego de liga con asfalto FR-3** o su similar en emulsión a razón de **0.5 Lt/m2,** para aplicarlo en calles, cruces y avenidas en diferentes puntos de la ciudad, debido a la contingencia climática que se presentó en días pasados; requeridos por el **Ing. Manuel Ortega Rodríguez, Director General de Obras Públicas.** Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OA062/14,** de fecha 02 de Octubre de 2014; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA062,** de fecha 08 ocho de Octubre de 2014 dos mil catorce; expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un **monto** total de hasta

Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 35, 36, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública,** la adquisición de **5,330.00 m3 de Mezcla Asfáltica para Bacheo,** con las siguientes características: Elaborada en Planta, colocación en caliente, con material producto de **trituración total con**

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

máximo de ¾" (Tres cuartos de Pulgada) a fino y de **asfalto PG-70-16 en porcentaje de 4.80 a 5.20 %**; así como el suministro de **10,100.00 Lt/m2** (litro sobre metro cuadrado), de **liga o riego de liga con asfalto FR-3** o su similar en emulsión a razón de **0.5 Lt/m2**, para aplicarlo en calles, cruceros y avenidas en diferentes puntos de la ciudad, misma que tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato correspondiente, para concluir precisamente el día 31 de diciembre de 2014 dos mil catorce, requeridos por el **Ing. Manuel Ortega Rodríguez, Director General de Obras Públicas**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OA062/14**, de fecha 02 de Octubre de 2014; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA062**, de fecha 08 ocho de Octubre de 2014 dos mil catorce; expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un **monto total de**

M.N), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 35, 36, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición de 605 Neumáticos todo terreno**, para unidades de la línea **Ford, Nissan y Chevrolet**, de acuerdo a las especificaciones que a continuación se indican: **472 Neumáticos medida 265/70/R-17, todo terreno y 133 Neumáticos medida 265/70/R-18, todo terreno**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **149**, de fecha 23 veintitrés de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, por un **monto total de hasta**

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la **Adquisición de 605 Neumáticos todo terreno**, para unidades de la línea **Ford, Nissan y Chevrolet**, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de acuerdo a las especificaciones que a continuación se indican: **472 Neumáticos medida 265/70/R-17, todo terreno y 133 Neumáticos medida 265/70/R-18, todo terreno**; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **149**, de fecha 23 veintitrés de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, por un **monto total de hasta**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

(Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

5.- Continuando con el desahogo del **quinto punto del orden del día**, el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición** de los siguientes bienes : **Papelería**, cuyas especificaciones técnicas y cantidades de todos y cada uno de los bienes anteriormente señalados, se describen en los anexos técnicos que se adjuntan a la presente solicitud para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan las constancias de verificación presupuestal número: HABITAT-14-APROB-008-003; HABITAT-14-APROB-008-006; HABITAT-14-APROB-009-003; HABITAT-14-APROB-009-006; HABITAT-14-APROB-011-001; HABITAT-14-APROB-011-002; de fecha 18 de Agosto de 2014; por un **monto** de hasta

el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

6.- Continuando con el desahogo del **sexto punto del orden del día**, el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición** de los siguientes bienes : **Material de Estética**, cuyas especificaciones técnicas y cantidades de todos y cada uno de los bienes anteriormente señalados, se describen en los anexos técnicos que se adjuntan a la presente solicitud para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan las constancias de verificación presupuestal número: HABITAT-14-APROB-008-003; HABITAT-14-APROB-008-006; HABITAT-14-APROB-009-003; HABITAT-14-APROB-009-006; HABITAT-14-APROB-011-001; HABITAT-14-APROB-011-002; de fecha 18 de Agosto de 2014; por un **monto** de hasta

el Impuesto al valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

7.- Continuando con el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, el **Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición** de los siguientes bienes: **Instrumentos Musicales y Artículos Deportivos**, cuyas

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures on the left margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

especificaciones técnicas y cantidades de todos y cada uno de los bienes anteriormente señalados, se describen en los anexos técnicos que se adjuntan a la presente solicitud para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan las constancias de verificación presupuestal número: HABITAT-14-APROB-008-003; HABITAT-14-APROB-008-006; HABITAT-14-APROB-009-003; HABITAT-14-APROB-009-006; HABITAT-14-APROB-011-001; HABITAT-14-APROB-011-002; de fecha 18 de Agosto de 2014; por un monto de hasta por un monto de hasta

incluido el Impuesto al valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

8.- Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día, el Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Director General de Centros Comunitarios, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Adquisición** de los siguientes bienes: **Artículos Deportivos**, cuyas especificaciones técnicas y cantidades de todos y cada uno de los bienes anteriormente señalados, se describen en los anexos técnicos que se adjuntan a la presente solicitud para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan las constancias de verificación presupuestal número: HABITAT-14-APROB-008-003; HABITAT-14-APROB-008-006; HABITAT-14-APROB-009-003; HABITAT-14-APROB-009-006; HABITAT-14-APROB-011-001; HABITAT-14-APROB-011-002; de fecha 18 de Agosto de 2014; por un monto de hasta por un monto de hasta

incluido el Impuesto al valor Agregado; expedidas por la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores**, la **adquisición** de los siguientes bienes: **Papelería, Material de Estética, Instrumentos Musicales y Artículos Deportivos**, cuyas especificaciones técnicas y cantidades de todos y cada uno de los bienes a adquirirse, se señalan en los anexos técnicos que se adjuntan a la presente **Acta y Dictamen** para formar parte integral de los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan las constancias de verificación presupuestal número: HABITAT-14-APROB-008-003; HABITAT-14-APROB-008-006; HABITAT-14-APROB-009-003; HABITAT-14-APROB-009-006; HABITAT-14-APROB-011-001; HABITAT-14-APROB-011-002; de fecha 18 de Agosto de

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

2014; por un monto de hasta \$710 pesos (00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al valor Agregado para Papelería; de fecha 19 de Agosto de 2014; por un monto de hasta \$700

), incluido el Impuesto al valor Agregado para Material de Estética; de fecha 28 de Agosto de 2014; por un monto de hasta

incluido el Impuesto al valor Agregado, para Instrumentos Musicales y por un monto de hasta

incluido el Impuesto al valor Agregado para Artículos Deportivos; expedidas por la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

9.- Continuando con el desahogo del **noveno punto del orden del día**, el Lic. **Benjamín Beltrán Ascencio Director General Interino de Desarrollo Social**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la **adquisición de 1,119 paquetes de lámina galvanizada; pijas punta de broca y polín Metálico**, cuyas especificaciones a continuación se detallan: **4,476 hojas de lámina galvanizada rectangular C26 4"** de ancho por 14 pies de largo; **107,424 piezas de pijas punta de broca de 1/4" por 1/4"**; y **2,238 piezas de Polín metálico 3"** de ancho por 6 metros de largo, C 14 calidad comercial; para cubrir el rezago que se tiene comprometido con familias de escasos recursos económicos, con motivo de la reciente contingencia climática, acontecida el pasado día 22 de Septiembre del año en curso, debido al fenómeno natural "Odile". Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OA/FISM060/14**, y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA/FISM060**, de fecha 30 treinta de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un **monto total** de hasta

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la **adquisición de 1,119 paquetes de lámina galvanizada; pijas punta de broca y polín Metálico**, cuyas cantidades y especificaciones han quedado señaladas al desahogarse el sexto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones, formando parte integral de la presente Acta y Dictamen; toda vez que ello es necesaria dicha adquisición de bienes para cubrir el rezago que se tiene comprometido con familias de escasos recursos económicos, con motivo de la reciente contingencia climática, acontecida el pasado día 22 de Septiembre del año en curso, con motivo

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

del fenómeno natural "Odile"; aunado a que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OA/FISM060/14**, y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA/FISM060**, de fecha 30 treinta de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un **monto total** de hasta

al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 35, 36, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

10.- Continuando con el desahogo del **Décimo punto** del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, el Comité advierte que si **hay dos Asuntos Generales** que tratar.

a).- El **Primer Asunto General** a tratar es el siguiente: El **Ing. Manuel Ortega Rodríguez**, Director General de Obras Públicas, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos; la adquisición de 5 cinco camiones usados con capacidad de 12 m3**, que serán utilizados en labores de **bacheo**; así como **2 dos camiones usados** diesel de **8 ocho toneladas**, automáticos, **6 seis cilindros**, equipados con tolva hidráulica de **3.5 m3**, cuyas diversas especificaciones se establecen en el anexo técnico que se adjunta a la presente solicitud para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF170/14**, de fecha 29 de Agosto de 2014; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF170**, de fecha 02 dos de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, **por un monto de hasta** *

(Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos; la adquisición de 5 cinco Camiones con capacidad de 12 m3**, que serán utilizados en labores de **bacheo**; así como **2 dos camiones** diesel de **8 ocho toneladas**, automáticos, **6 seis cilindros**, equipados con tolva hidráulica de **3.5 m3.**; cuyas diversas especificaciones se establecen en el anexo técnico que se adjunta a la presente **acta y dictamen** para formar parte integral del mismo; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten mark on the bottom left margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF170/14**, de fecha 29 de Agosto de 2014, así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF170**, de fecha 02 dos de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la **Tesorería Municipal**, respectivamente, por un monto de hasta \$

descenten mil pesos, incluido el **Impuesto al Valor Agregado**. Se requiere la adquisición de dichos vehículos, (Camiones), para dar soporte a los programas de bacheo en la ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

b).- El Segundo Asunto General a tratar es el siguiente: El Lic. **Benjamín Beltrán Ascencio**, Director General Interino de Desarrollo Social, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para **dejar sin efectos parcialmente**, el Acuerdo y Dictamen que fuera otorgado por este Comité, según el segundo punto del orden del día, de la sesión extraordinaria número **25**, de fecha **22 veintidós de Septiembre del año en curso**, mediante el cual se autorizó bajo el procedimiento de **Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública**, la adquisición del siguiente **Material de Construcción: 15,000 quince mil Láminas Acanaladas** de 1.52m x 97 cms., y 4mm de espesor, tipo fibrocemento, térmica, rojo, una cara que incluye accesorios de sujeción, (3 tres birlos, 3 tres tuercas y 3 tres rondanas), a celebrarse con la moral **VIGA Y LÁMINA S.A. DE C.V.**, por ser quien tenía en existencia el material antes mencionado para ser entregado de manera urgente a las familias afectadas por la contingencia ambiental (Lluvias), en toda la ciudad; así como la adquisición de **20,504 Kilogramos de Polietileno negro, en rollos de 6 x 30 m, de uso pesado o industrial** o su equivalente en peso, a celebrarse con la moral **CONSTRUCTODO DE JUÁREZ S.A. DE C.V.**, por ser quien tenía en existencia el material antes mencionado para ser entregado de manera urgente a las familias afectadas por la contingencia ambiental (Lluvias), en toda la ciudad, según la exposición de motivos que se diera en aquella fecha, cuyo tenor literal fue el siguiente:

La Dirección General de Desarrollo Social, manifestó en su solicitud que hizo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez; que el procedimiento de **Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública**, para adquirir el material anteriormente señalado; tenía como sustento los acontecimientos expuestos en su atento oficio y/o solicitud, cuyo tenor literal fue el siguiente: Que debido a las condiciones climatológicas que se presentaron en toda la ciudad desde el día 15 de Septiembre del año en curso a aquella fecha, (22 de Septiembre de 2104), con motivo del Fenómeno natural o Tormenta "ODILE" y los desastres que causaron tales como: **Derrumbes; desbordamiento de diques e inundaciones y demás adversidades** en diferentes colonias de la ciudad; se tuvo la necesidad de apoyar a la población de las colonias de escasos recursos económicos para proteger sus viviendas, algunas de las cuales ya estaban al borde del colapso debido al remojamiento de los techos y las goteras resultantes; siendo necesaria la ayuda a la población antes mencionada **tratando de evitar la pérdida de vidas humanas** y salvaguardar los pocos bienes con los que contaban las familias. Lo anterior tomando también en consideración la alerta emitida por la Dirección de Protección Civil del Municipio de Juárez, la cual advirtió de la contingencia climática para el transcurso del día

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

señalado, (22 de Septiembre de 2014); siendo urgente la compra del material antes mencionado para apoyar a las familias más vulnerables de la ciudad.; anexando listado de colonias afectadas y número de personas a apoyar; así como el pronóstico del clima emitido por la Dirección de Protección Civil que se anexó a la Acta y Dictamen, para formar parte integral de las mismas, lo cual se tiene por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones; así como tomando en consideración lo establecido en los artículos 31 Fr. II inciso b), y 102 Fr. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; mismos que señalan la **excepción a la licitación pública** en los siguientes supuestos: Art. 102 Los ayuntamientos, dependencias y organismos, bajo su responsabilidad y previo el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o del Comité calificador de propuestas, según sea el caso, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, a través de un procedimiento de licitación restringida o **adjudicación directa**, cuando: Fr. II.- **Peligre o se altere el orden social, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado o del País, como consecuencia de desastres naturales producidos por fuerza mayor, o cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias o imprevisibles que traigan como consecuencia las eventualidades señaladas.** Por todo lo anterior, la Profesora Adriana Terrazas Porras, en su momento Directora General de Desarrollo Social, solicitó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, **tuvieran a bien autorizar mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública**, la adquisición del material señalado al inicio de su solicitud; así como tomando en consideración que se cuenta con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OA/FISM059**, de fecha 22 de Septiembre de 2014, y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA/FISM059**, de fecha 23 veintitrés de Septiembre de 2014, dos mil catorce, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un monto de hasta

, incluido el Impuesto al Valor Agregado, siendo el monto a contratar para cada una de las empresas el que a continuación se indica:

1.- **VIGA Y LÁMINA S.A. DE C.V., un monto de hasta**

2.- **CONSTRUCTODO DE JUÁREZ S.A. DE C.V., un monto de hasta**

Por todo lo anterior, la solicitud que hace a este Comité el Lic. **Benjamín Beltrán Ascencio, Director General Interino de Desarrollo Social**, para **dejar sin efectos parcialmente el Acta y Dictamen** de fecha 22 de Septiembre del año en curso, de acuerdo al **segundo punto** del orden del día, consiste en lo siguiente: Que con fecha 22 de Septiembre del año en curso la Dirección General de Planeación y Evaluación les proporcionó el **oficio CGPE/OA/FISM059/14**, por la cantidad de

incluido el Impuesto al Valor Agregado, para la compra de láminas acanaladas y para la **adquisición de los 20,504 Kilogramos de Polietileno negro, en rollos de 6 x 30 m, de uso pesado o industrial**, según el **mismo oficio** de aprobación número **CGPE/OA/FISM059**, de fecha 22 de Septiembre de 2014, y la Constancia de Verificación Presupuestal número



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

CGPE/OA/FISM059, de fecha 23 veintitrés de Septiembre de 2014, dos mil catorce, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por el monto antes indicado. Es el caso que con fecha 23 de Septiembre de los corrientes, la Dirección de Planeación y Evaluación, **vía telefónica** les enteró que les cambiaría el oficio de aprobación que les fuera proporcionado para poder realizar la adquisición del material antes indicado; **toda vez que se dio cuenta que el Polietileno no era fondeado con recursos del FISM**, indicándoles que requirieran los oficios de aprobación para la compra de los materiales por separado. Con fecha 23 de septiembre del año en curso, la Dirección General de Desarrollo Social, solicitó a la Dirección General de Planeación y Evaluación los oficios de aprobación para la adquisición de las láminas acanaladas, otorgándoles el mismo oficio número **CGPE/OA/FISM059/14**, por un monto de

..... **oficio de cancelación número CGPE/OCFISM028/14**, de láminas acanaladas, por la cantidad de

..... incluido el Impuesto al Valor Agregado; siendo que para la adquisición de los **20,504 Kilogramos de Polietileno negro, en rollos de 6 x 30 m, de uso pesado o industrial**, los mismos serían adquiridos con diversos recursos según el oficio de aprobación número **CGPE/OA061/14**, de fecha 01 de Octubre de 2014, y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA061**, de fecha 01 de Octubre de 2014, por un monto de

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza dejar sin efectos parcialmente, el Acuerdo y Dictamen que fuera otorgado por este Comité, según el **segundo punto** del orden del día, de la **sesión extraordinaria número 25**, de fecha **22 veintidós de Septiembre del año en curso**, de conformidad con la exposición de motivos expuestos con antelación, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; siendo que para la adquisición de los **20,504 Kilogramos de Polietileno negro, en rollos de 6 x 30 m, de uso pesado o industrial**, los mismos **serán adquiridos** mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa, con recursos del **Fondo de Inversión Municipal, (IMD)**, según el oficio de aprobación número **CGPE/OA061/14**, de fecha 01 de Octubre de 2014, y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA061**, de fecha 06 de Octubre de 2014, por un monto de

..... a celebrarse con la moral **CONSTRUCTODO DE JUÁREZ S.A. DE C.V.**, por ser quien tiene en existencia el material antes mencionado para ser entregado de manera urgente a las familias afectadas por la contingencia ambiental (Lluvias), en toda la ciudad, según la exposición de motivos que se ha señalado a lo largo de la presente Acta y Dictamen.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 10:30 (Diez horas con treinta minutos), del día lunes 13 trece de Octubre de 2014 dos mil catorce.

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO.
En representación de la Regidora
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

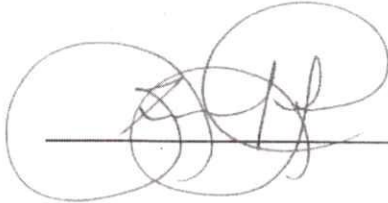


Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
 Dirección: Oficialía Mayor
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
 Asunto: Sesión Ordinaria

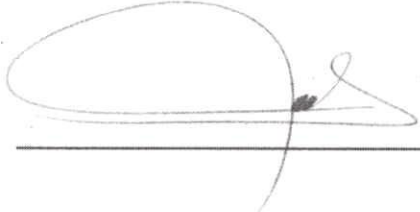
ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.
 En representación de la
 C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
 Contralora Municipal



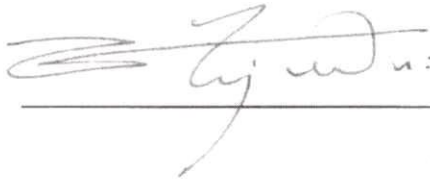
M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
 Directora de Recursos Materiales.



LIC. JUAN UBALDO BENAVENTE BERMÚDEZ
 Director General de Desarrollo Económico



ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 En representación del
 ING. MANUEL ORTEGA RODRÍGUEZ
 Directora General de Obras Públicas.



LIC. OSCAR RENÉ GALVÁN MÁRQUEZ.
 En representación del
 LIC. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES
 Secretario de seguridad Pública Municipal.



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
 En representación del
 DR. ELEAZAR ANTONIO GONZÁLEZ CALLEROS
 Director General de Centros Comunitarios.





HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO.
Director General Interino de Desarrollo Social.